

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 306/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016, aprobó la Modificación del Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas 2016 a petición del Ayuntamiento de Bujalance sobre modificación del Presupuesto Total, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2016, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Bujalance, en el siguiente sentido:

- Modificar el presupuesto total de la actuación incluida en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2016 "Realineación de acerados en Plaza de Santa Ana", por importe

total de 18.366,92 €, y con el siguiente cuadro de financiación:

APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
11.862,00	6.504,92	18.366,92	DIPUTACIÓN

Segundo: Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público en el Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, durante el plazo de 10 días, a contar del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones".

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de enero de 2017. El Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.